
REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Entidad Pública Descentralizada requiere contratar el siguiente personal:

Abog. Penalista o Abog. Administrativo con los siguientes requisitos mínimos:

- Licenciatura en ciencias jurídicas con Título en Provisión Nacional y registro en el Colegio de Abogados o en el Ministerio de Justicia.
- Experiencia General mínima de cuatro (4) años, como profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional.
- Experiencia Específica no menor a dos (2) años en las siguientes áreas:
 - Derecho Penal, Procesal o Administrativo.

Se valorará favorablemente a los postulantes que hayan realizado cursos de postgrado, diplomado, maestría o doctorado, así como aquellos que demuestren experiencia profesional en procesos penales, coactivos o administrativos.

Los interesados que cumplan con el perfil requerido podrán enviar carta de presentación indicando su pretensión salarial y su hoja de vida debidamente documentada y foliada, a la Calle Batallón Colorados N° 24 Edificio El Cóndor piso 9 of. 908 – La Paz, hasta horas 18:00 del día jueves 25 de mayo de 2017.

La Paz, mayo 2017

